

Aprobada en la sesión del día 26 de Mayo de 2020

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE EL DÍA 12 DE MAYO DE 2020.

Siendo las diez y treinta (10:30 a.m.) de la mañana, el excelentísimo señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, dio inicio a la sesión ordinaria del Honorable Consejo de Gabinete. Se encontraban presentes en el salón Paz, de la Presidencia de la República, el excelentísimo señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, el ministro de la Presidencia JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN, el ministro consejero para la inversión privada JOSÉ ALEJANDRO ROJAS PARDINI, la ministra consejera para la Salud Pública, EYRA RUÍZ, el asesor legal del Ministerio de la Presidencia, HARLEY J. MITCHELL, el viceministro de la Presidencia, JUAN CARLOS MUÑOZ, el secretario de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento BENJAMÍN COLAMARCO y el secretario de Comunicación del Estado OSCAR RAMOS. Sirviéndose de medios tecnológicos se contó con la asistencia de la ministra de Gobierno, JANAINA TEWANEY MENCOMO; la ministra de Salud, ROSARIO TURNER; el ministro de Obras Públicas, RAFAEL SABONGE; el ministro de Economía y Finanzas, HECTOR ALEXANDER; el ministro de Comercio e Industrias, RAMÓN MARTÍNEZ; la ministra de Educación, MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS; el ministro de Relaciones Exteriores, ALEJANDRO FERRER; el ministro de Desarrollo Agropecuario, AUGUSTO VALDERRAMA; la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, DORIS ZAPATA A.; la ministra de Vivienda y Ordenamiento Territorial, INÉS MARÍA SAMUDIO; la ministra de Desarrollo Social, MARKOVA CONCEPCIÓN; el ministro para Asuntos del Canal, ARISTIDES ROYO; el ministro de Seguridad Pública, JUAN MANUEL PINO; el ministro de Ambiente, MILCIADES CONCEPCIÓN y el ministro de Cultura, CARLOS AGUILAR, y el Contralor General de la República, GERARDO SOLÍS.

Como primer punto, el secretario general del Consejo de Gabinete, procedió a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido, por lo que se da inicio formal a la reunión.

En segundo lugar, el ministro de la Presidencia, procedió a dar lectura al Orden del Día.

Sometido a la consideración del Consejo de Gabinete, fue aprobado por unanimidad.

Como tercer punto del Orden del día se someten a aprobación del consejo de gabinete el acta de la sesión del día 7 de abril de 2020, misma que fue aprobada por unanimidad.

Como cuarto punto del orden del día, se somete a consideración los siguientes proyectos:

**Proyecto de Decreto de Gabinete No. 15-20, que autoriza la suscripción de un Contrato de Préstamo entre la República de Panamá, representada por el Ministerio de Economía y Finanzas, y la Corporación Andina de Fomento (CAF), hasta por un monto de trescientos cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$350,000,000.00), para financiar las necesidades del Presupuesto General del Estado de la vigencia fiscal 2020, a fin de mitigar las contracciones que provocan en el ámbito del desarrollo los impactos económicos y las presiones fiscales relacionadas con la pandemia del COVID-19 en Panamá.**

Explica el Ministro de Economía y Finanzas, Héctor Alexander que cuando hicimos la operación en el mercado capitales para la emisión de bonos sin considerar los efectos que ha tenido el coronavirus en la economía finanzas públicas básicamente nos queda por financiar los 288 millones.

Con el tema del coronavirus los ingresos fiscales han reducido en forma importante tanto para marzo como para abril.

Los primeros dos meses del año los ingresos fiscales estaban siendo superiores a lo programado en un 11%, los ingresos corrientes iban dentro del control de la programación lo cual era excelente porque ese es un elemento muy importante para la salud de las finanzas públicas.

En marzo y abril los ingresos cayeron por debajo de lo presupuestado en aproximadamente 45%, lo que equivale a 562 millones de dólares. Si nosotros tomamos esos 562 millones de dólares más lo poco que nos faltaba a financiar, es decir los 288 millones, estamos hablando de 851 millones de dólares que sería lo que nos faltaría por financiar si los ingresos no fueran a continuar cayendo.

Es claro que los ingresos van a continuar cayendo por no menos del monto original de la emisión de bonos de quinientos millones, para el resto del año.

Si queremos cerrar la brecha de necesidades financieras que no solo es para gastos de inversión sino también de operación lo vamos a tener que hacer mediante financiamiento.

Estos 350 millones son parte del financiamiento necesario para cerrar la brecha de necesidades que enfrentamos.

Es importante señalar que estos financiamientos nos van a estar ayudando a sostener nuestro presupuesto.

**Sometido a consideración del Consejo de Gabinete se aprobó el Decreto de Gabinete No. 16 de 12 de mayo de 2020.**

**Proyecto de Decreto de Gabinete No. 16-20 que autoriza la suscripción de una Línea de Crédito entre Citibank, N.A. y el Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A., hasta por la suma de veinticinco millones de balboas con 00/100 (B/.25,000,000.00).**

En función de la difícil situación financiera que está atravesando El aeropuerto de Tocumen cierre de la frontera por la situación sanitaria que vivimos se ha negociado una línea de crédito con Citibank para la ejecución de proyectos relacionados con sus planes de expansión funcionamiento y mantenimiento del aeropuerto y esta línea de crédito básicamente lo que va a hacer es ayudarlo a su funcionamiento.

**Sometido a consideración del Consejo de Gabinete se aprobó el Decreto de Gabinete No. 17 de 12 de mayo de 2020.**

Como quinto punto se da inicio a las presentaciones:

La presentación a cargo de la ministra de Salud, Rosario Turner, es un informe de situación sobre el Coronavirus en el territorio nacional, para ello se le concedió cortesía de sala a los señores Gerardo Alfaro Cantón, representante de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en Panamá; y Nadja Porcell, directora general de Salud Pública del Ministerio de Salud y la doctora Lourdes Moreno, jefa de Epidemiología del Ministerio de Salud.

Inicia la ministra de salud explicando la importancia de esta oportunidad de presentar semanalmente un informe al Consejo de Gabinete sobre el comportamiento del virus, más aún, cuando las acciones ya tienen que ser en conjunto con el tema económico.

La doctora Lourdes Moreno informa que tenemos un total de pruebas acumuladas de 44,561 de la cual es 898 son nuevas pruebas al corte de las ocho de la mañana tenemos un total de 8783 casos acumulados 167 nuevos casos. En aislamiento domiciliario tenemos 3512 personas, de las cuales se encuentran en hoteles hospital 838 pacientes. Podemos reportar que tenemos 4687 recuperados clínicos, 334 hospitalizados, en sala 247, en cuidados intensivos 87, fallecidos 250. En cuanto al número de pruebas totales el 67% son negativas.

La ministra de salud indica que este proceso se ha visto beneficiado del apoyo y acompañamiento de los asesores externos, que trabajan ad honorem y hacen un gran sacrificio.

Seguidamente se le cede la palabra al doctor Rodrigo de Antonio, quien informa respecto a la actualización de los indicadores, que incluyen indicadores como la capacidad hospitalaria y la capacidad diagnóstica.

El más importante es la capacidad hospitalaria, 67% de disponibilidad, lo que viene relacionado directamente con la implementación de las medidas de confinamiento.

El mayor número de caso se observa en los grupos entre 20 y 39 años, pero el mayor índice de mortalidad se ve en los mayores de 60 años.

Los grupos por encima de 40 años hasta 80 años tienen un riesgo mayor de complicaciones por los factores de riesgos propios de la población. Los hombres tienen un factor de riesgo mayor de quedar hospitalizados o en cuidados intensivos.

El factor de tiempo de duplicación se ha mantenido estable.

Como segunda presentación en el Orden del Día, la ministra de educación explica que se trata de una breve presentación de lo que hemos hecho desde el día 15 de marzo a nivel intersectorial en virtud de la situación que también impacta la educación del país.

El retorno a clases de manera a distancia y presencial es un proceso de construcción de nuevas capacidades que involucra a la comunidad educativa hacia una nueva normalidad escolar.

Una vez se declara el estado de emergencia el día 12 de marzo se suspenden las clases a nivel nacional y se instala un comité de emergencia institucional, coordinado y siendo parte del ministerio de salud.

En todo este proceso iniciamos la construcción de una estrategia del sector educativo apoyados con el banco interamericano de desarrollo y otros organismos multilaterales. Posteriormente nosotros hicimos la coordinación con Unicef quienes son expertos en el tema de emergencias educativas y se instala una ruta y se diseña un plan que vamos a presentar.

Durante el mes de marzo y abril iniciamos la capacitación con docentes como parte de darle continuidad al sistema educativo a distancia; se inicia la conexión con escuelas en el sistema particular y para el mes de mayo nosotros iniciamos las clases por sistema de radio y televisión.

Es importante resaltar que el 98% de la población panameña tiene cobertura de radio y el 85% de televisión no así en el tema de las tecnologías y el acceso a internet.

Esto es un proceso que implica todo lo que es el shock, el duelo y la suspensión y estamos en este momento de la fase tres a la fase cuatro con esa continuidad educativa voluntaria hacia el reinicio del año escolar a distancia para posteriormente iniciar con el proceso de retorno al sistema educativo presencial.

Es importante resaltar que esta estrategia tiene tres fases: la primera fase vinculada con todos los servicios que incluye la capacitación el ingreso

voluntario de la escuela del sector oficial y también el sector particular a diversos formatos y plataformas y el consenso y participación que han estado de diversos factores como docentes, padres de familia, de empresarios, asociaciones y organismos multilaterales.

En la fase dos que involucra el restablecimiento del año escolar, está vinculado con la organización del año escolar todo lo vinculado a Infraestructura y bioseguridad.

Nosotros tenemos una fecha pero no es un documento oficial ni público porque en el mes de abril cuando podemos tener una de las últimas reuniones con el equipo de epidemiología del MINSA nos había dicho que esto siempre va a depender de lo que ocurra dos a tres meses previos y nos comentaban que posiblemente sería en agosto pero incluso el día de ayer comentamos de que esa quinta fase que se anunció que incluye los establecimientos educativos no tiene fecha aún y en eso tendríamos que ser muy responsables por todo lo que implica que tenemos más de 1000 escuela sin aguas el tema de los contagio de los niños pequeños tela hacinamiento inclusive en Panamá centro San Miguelito y libre chorrera Chiriquí y otra serie de variables que también se están analizando con el equipo que está conformado con el ministerio de salud y los organismos multilaterales.

Y la tercera falta que para nosotros es importante tenerla contemplada porque a pesar de ser un año escolar siguiente en todas las emergencias educativa el año escolar siguiente es el que se impacta significativamente por tanto los recursos que nosotros hemos identificado culminaríamos el año lectivo 2020 y podríamos garantizar el arranque del año lectivo 2021.

La estrategia tiene un plan de acción que porque nosotros presentamos en la dirección de presupuesto y en la dirección de crédito público ya que nosotros estaríamos utilizando los recursos de crédito que tiene Ministerio de Educación con BID y con la CAFF.

Se incluyen ocho objetivos muy puntuales uno de ellos es todas las estrategias vinculadas durante este periodo en el que estamos grabando y diseñando material.

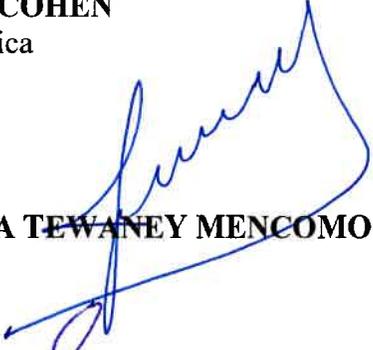
Hemos instalado un equipo de apoyo psico-emocional a nivel nacional. El segundo es implementar las medidas en el reinicio de clases que conlleva la recuperación y todo lo relacionado a la implementación de las medidas de apoyo para infraestructura bioseguridad el apoyo a los grupos vulnerables que además de los chicos de las comarcas y jóvenes y niños con discapacidad hemos identificado como un grupo vulnerable a la gran cantidad de estudiantes graduandos que son aproximadamente 34,000 estudiantes a nivel nacional y de los cuales 26,000 están en el sector oficial.

Sin otro asunto que tratar, el señor Presidente dio por finalizado el Consejo de Gabinete a la una y veinticuatro minutos (1:24) de la tarde.



**LAURENTINO CORTIZO COHEN**  
Presidente de la República

La ministra de Gobierno,



**JANAINA TEWANAY MENCOMO**

La ministra de Educación,



**MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS**

La ministra de Salud,



**ROSARIO TURNER MONTENEGRO**

El ministro de Comercio e Industrias,



**RAMÓN MARTÍNEZ**

El ministro de Desarrollo Agropecuario,



**AUGUSTO VALDERRAMA**

El ministro de Economía y Finanzas,



**HÉCTOR E. ALEXANDER H.**

El ministro para Asuntos del Canal,



**ARISTIDES ROJO**

El ministro de Relaciones Exteriores,



**ALEJANDRO FERRER**

El ministro de Obras Públicas,



**RAFAEL SABONGE VILAR**

La ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral,

  
DORIS ZAPATA A.

La ministra de Vivienda y Ordenamiento Territorial,

  
INÉS SAMUDIO DE GRACIA

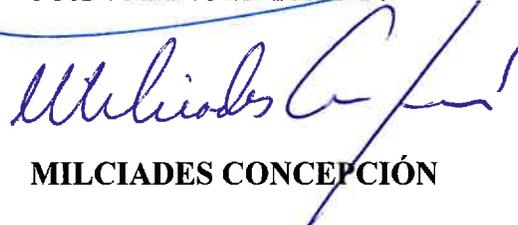
La ministra de Desarrollo Social,

  
MARKOVA CONCEPCIÓN

El ministro de Seguridad Pública,

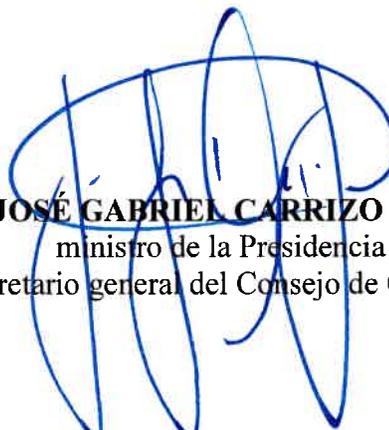
  
JUAN MANUEL PINO F.

El ministro de Ambiente,

  
MILCIADES CONCEPCIÓN

El ministro de Cultura,

  
CARLOS AGUILAR NAVARRO

  
**JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN**  
ministro de la Presidencia y  
secretario general del Consejo de Gabinete,

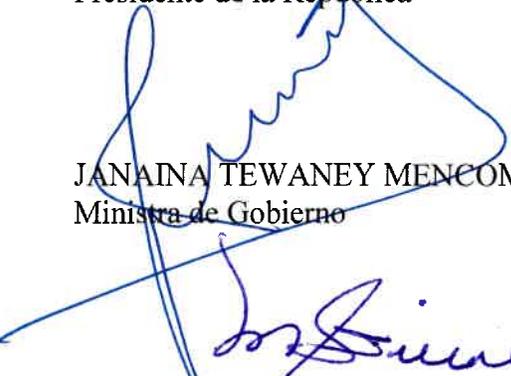
ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE  
12 DE MAYO DE 2020  
SALÓN PAZ, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



LAURENTINO CORTIZO COHEN  
Presidente de la República



JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN  
Ministro de la Presidencia



JANAINA TEWANNEY MENCOMO  
Ministra de Gobierno

ALEJANDRO FERRER  
Ministro de Relaciones Exteriores



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS  
Ministra de Educación



RAFAEL SABONGE VILAR  
Ministro de Obras Públicas



ROSARIO TURNER MONTENEGRO  
Ministra de Salud



DORIS ZAPATA A.  
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral



RAMÓN MARTÍNEZ  
Ministro de Comercio e Industrias



INES SAMUDIO DE GRACIA  
Ministra de Vivienda y Ordenamiento Territorial



AUGUSTO VALDERRAMA  
Ministro de Desarrollo Agropecuario



MARKOVA CONCEPCIÓN  
Ministra de Desarrollo Social



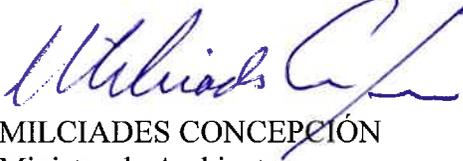
HÉCTOR E. ALEXANDER H.  
Ministro de Economía y Finanzas



JUAN MANUEL PINO F.  
Ministro de Seguridad Pública



ARISTIDES ROYO  
Ministro para Asuntos del Canal



MILCIADES CONCEPCIÓN  
Ministro de Ambiente



CARLOS AGUILAR NAVARRO  
Ministro de Cultura